



República de Colombia  
Gobernación Departamento del Magdalena



CIRCULAR **572**

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA  
17/9/2018 Folios: 1

Origen: 1002/PPSS/PROMOCION Y  
PREVENCIÓN SECRETARÍA DE SALUD

Destinatario: SECRETARIA DE EDUCACION CIENAGA



E-2018-028424

**PARA:** Secretaria de Educación Departamental y del Municipio de Cienaga

**ASUNTO:** Coordinación intersectorial para acordar con el sector educativo para integrar en el Proyecto Educativo Institucional - PEI la inclusión de la estrategia habilidades para la vida

**FECHA:** 17 de Septiembre de 2018

La Secretaria Seccional de Salud a través de la Gestión de la Salud Pública en la Dimensión Salud Mental y Convivencia Social y el Contratista la Fundación Salud y Bienestar de la Costa – FUSACOSTA, bajo el contrato 0813 del 31 de agosto del 2018, en cumplimiento de las metas de la Política de Salud Mental, donde se busca mejorar la situación de la salud mental de los colombianos, sus necesidades y los enfoques posibles para su abordaje en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Sistema de la Protección Social, que permita la formulación y desarrollo de una Política Nacional con la participación activa y comprometida de los diferentes actores sociales.

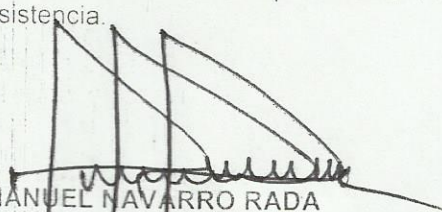
Con la finalidad de fortalecer las acciones desarrolladas con el sector Educativo y poder establecer canales de comunicación asertivos se ha evidenciado la necesidad de abordar el tema estrategia habilidades para la vida (Ser, Saber y Hacer en prevención del consumo de sustancias psicoactivas) y así poderlo incluir en el Proyecto Educativo Institucional - PEI

Teniendo en cuenta lo anterior se ha concertado una mesa de trabajo dirigido a Rectores, docentes, Psico-orientadores el día 27 de Septiembre de 2018 en el horario de 8am a 6pm en el auditorio de del Hospital Universitario Fernando Troconis 2 piso en la ciudad de Santa Marta.

Es necesario que se autorice la asistencia del personal que labora en su Institución Educativa y agradecemos confirmar la asistencia a más tardar el 20 de Septiembre para poder coordinar la logística del evento.

Cualquier orientación será brindada a través de las contratistas referentes de la Dimensión teléfono 4213991 de la Secretaria Seccional de Salud o al correo [pypsalud@magdalena.gov.co](mailto:pypsalud@magdalena.gov.co) y/o [saludmentalmagdalena@gmail.com](mailto:saludmentalmagdalena@gmail.com)

Convencidos de su compromiso con la salud de la población Magdalenense esperamos su valiosa asistencia.

  
MANUEL NAVARRO RADA  
Secretario Seccional de Salud

Elaboró: Fundación Salud y Bienestar de la Costa – Contratista Externo.  
Revisó: Andrea Palacios Polanco – Prof. Especializado  
Aprobó: Maribel De La Hoz Sierra - Prof. Especializado